



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 3-1-89

NUM.: 17

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
DESIGNACION DE LETRADO MAYOR.	158
DESIGNACION DE DIRECTOR DE GOBIERNO INTERIOR.	158

DESIGNACION DE LETRADO MAYOR

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Designación de Letrado Mayor.

Acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 142 del vigente Reglamento de la Cámara, art. 46 del Estatuto de Personal al Servicio de la Diputación General de La Rioja y art. 6.2 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno interior de la Secretaría de esta Asamblea, la Mesa de la Cámara a propuesta de la Presidencia acuerda por unanimidad, designar como Letrado Mayor de la Diputación General a D. José Joaquín Mollinedo Chocano, Letrado de esta Cámara que cesa así en su condición de Director de Gobierno Interior de la Secretaría de la Asamblea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de diciembre de 1988.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

DESIGNACION DE DIRECTOR DE GOBIERNO INTERIOR

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Designación de Director de Gobierno Interior.

Acuerdo:

A propuesta del Letrado Mayor la Mesa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 47 y 48 del Estatuto de Personal al Servicio de la Diputación General y art. 10.3 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de su Secretaría, acuerda por unanimidad designar como Director de Gobierno Interior de la Cámara a D. Eugenio de Santos Canalejo, Letrado de esta Diputación General, que cesa así en su condición de Director de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría de la Asamblea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de diciembre de 1988.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO (La Rioja).

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 2.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 50 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO
(La Rioja)